

CLUB DERECHO A LA VIDA CONMEMORA DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER



Este sábado 8 de marzo el club “El Derecho a la vida”, conmemorara el Día Internacional de la Mujer en su sede ubicada en calle La Fortuna 691, Villa Paraíso, sector centro sur de la comuna de Maipú.

La invitación está extendida por Victoria Osorio Jara, Presidenta del Club y Juan Eduardo Salvatierra Galaz, Director de Tiempo de Baile y Canto.

Esta jornada busca restablecer lazos de conversación en un gran grupo de mujeres organizadas de manera de ver nuevos objetivos locales y nacionales que les permitan ser actores en la sociedad, defendiendo los derechos de la mujer, tanto en el hogar, el trabajo y en el acceso a las casas de estudios superiores.

El Día Internacional de la Mujer se llevará a efecto el sábado 8 de marzo del presente año a las 18 horas en la sede del club a partir de las 18:00 horas.

VITTORI CELEBRA A 100 MUJERES EN SU DIA INTERNACIONAL



Christian Vittori celebrará a mujeres dirigentes sociales y vecinales, como todos los años, el Día Internacional de la Mujer. Este se realizará el lunes 10 de marzo en la Planta Baja de la Catedral Evangélica.

Se ha hecho una tradición local por parte del mundo "vittoriano" celebrar acontecimientos importantes del mundo social, en este caso el Día Internacional de la Mujer, así lo señala la dirigente "incombustible" Adriana Mena, esta vez se realizará con la presencia de 100 destacadas mujeres del ámbito social, cultural, vecinal y deportivo.

Más que una festividad, agrega Mena, es un momento de reflexión para ver los roles de la mujer en defensa de sus derechos en una sociedad ad vez más hostil con los nuevos roles de la mujer que ha conseguido con un doble esfuerzo en la actual, sociedad, pero aún queda mucho para equilibrar la balanza.

El acto se realizará este lunes 10 de maro en la planta baja de la catedral Evangélica ubicada en Hermanos Carrera 2685.

Vittori, quien invita a esta jornada, señala que será un agradable momento para reencontrarnos y compartir un espacio de camaradería.

A DOS BANDAS ELECCIONES DIRECTIVA COMUNAL DEL PS



Un PS fracturado, muy dividido, posiblemente la causal de perder su cupo de concejal que logró en la última elección Carolina Silva con una inmensa votación, pero que en su reelección no pudo sortear problemas

internos y de definición familiar que los dejó fuera del ámbito de representación popular en el Concejo Municipal.

Podrán salir desmentidos (...esperamos), podrán dar otros argumentos insostenibles, pero el haber sido incondicionales al alcalde y su opinión política en el Concejo Municipal, salvo los últimos meses cuando descubrieron que un importante personaje "negocio" a nombre del comunal Maipú sorprendiendo a los terceristas.

Esta rara alianza con alcaldía les pasó la cuenta, a las que se suma una hegemonía interna que no los deja crecer, pero todo esto se solucionaría con los planes y proyectos que presentan las dos listas en competencia para las elecciones del 16 de marzo.

Ambas listas tienen la responsabilidad de volver a reencantar a los socialistas, a ser más cercanos a su partido que al Frente Amplio, y en eso estarían las diferencias: ser aliados de un partido nuevo que se autodenomina de izquierda o consecuencia con un proyecto político conjunto, donde se

concuere el desarrollo local y no el personal, tema que los alejaría momentáneamente del poder, pero recuperarían identidad de partido de los trabajadores, respaldando a sus dirigentes sociales, estudiantiles, deportivos, donde se opina, se trabaja y se planifica.

Las elecciones se realizaran el 16 de marzo, fijándose el local de votación la sede del Partido Radical Maipú, ubicada en Portales 418, a metros de calle Carmen.

LAS LISTAS SON LAS SIGUIENTE

16 DE MARZO DE 2025 – PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

Lista A: “Fuerza de Cambio, Fuerza Socialista”

1. Marcela Delgado Guarda
2. Katherine Espinoza Pérez
3. Michelle Gac Fernández
4. Ingrid Retamal Soto
5. Javiera Riquelme González
6. Luis López Farías
7. Víctor Ruiz Moya
8. Rubén Azocar Flores
9. Diego Ainol Lueiza
10. Humberto Peña Cifuentes

Lista B: “Socialistas sin Tranzar”

11. Vesna Ferrada Barrera
 12. Sonia Pérez Villar
 13. Berta Candía Rojas
 14. Nelson Lafuente Moscoso
 15. Danilo Montecinos Herrera
 16. Thomas Campos Berger
-

A 15 AÑOS DEL 27F: RESILIENCIA EN TIEMPOS DE CRISIS



Tras uno de los eventos más devastadores de la historia de Chile, es momento de reflexionar sobre el rol que han tenido los seguros en la resiliencia del país

frente a desastres naturales y otras crisis.

El 27 de febrero de 2010, Chile vivió uno de los desastres naturales más devastadores de su historia. Con una magnitud de 8,8 en la escala de Richter y un posterior tsunami, el terremoto dejó un saldo de cientos de víctimas fatales, miles de damnificados y cuantiosas pérdidas materiales. Sin embargo, la respuesta del sector asegurador fue clave en la reconstrucción del país, permitiendo que miles de familias y empresas pudieran recuperarse en tiempo récord. A 15 años de aquella tragedia, es momento de reflexionar sobre el rol que han tenido los seguros en la resiliencia de Chile frente a desastres naturales y otras crisis.



Las aseguradoras pagaron más de USD \$8 mil millones en indemnizaciones tras el terremoto de 2010, ayudando a miles de personas y negocios a mitigar las pérdidas y a retomar la normalidad. Esta rápida respuesta no

sólo alivió a los asegurados, sino que también permitió que la economía del país pudiera recuperarse de manera más efectiva. La experiencia de aquel evento marcó un antes y un después en la percepción del seguro como una herramienta fundamental en la planificación del riesgo y la recuperación ante desastres.

“El terremoto de 2010 nos dejó muchas lecciones, pero una de las más importantes es la relevancia de contar con un seguro adecuado. Como corredores de seguros, nuestra labor ha sido educar y acompañar a las personas y empresas para que comprendan la importancia de proteger su patrimonio. La experiencia nos ha enseñado que un buen asesoramiento hace la diferencia en los momentos más difíciles.”, destaca Nicolás Williams, presidente de la Asociación Gremial de Corredores de Chile (ACOSEG).

El compromiso del sector no se ha limitado a los terremotos. Durante la pandemia de Covid-19, muchas aseguradoras decidieron no aplicar la exclusión de pandemia en las pólizas de salud, permitiendo a sus asegurados acceder a la cobertura médica en un momento crítico. Esta decisión ayudó a aliviar la presión sobre el sistema de salud pública y dio tranquilidad a miles de familias en uno de los períodos más difíciles de la historia reciente.

Incendios y cambio climático: nuevos desafíos para el sector asegurador

En los últimos años, el país ha enfrentado nuevos desastres de gran magnitud, como los incendios forestales en Valparaíso y, más recientemente, en la zona centro-sur del país. Estos eventos, cada vez más frecuentes, han generado pérdidas millonarias y han afectado a miles de chilenos. La industria aseguradora ha respondido con millones de dólares en indemnizaciones, permitiendo a los damnificados reconstruir sus vidas y sus bienes. Hoy, el seguro ya no es sólo un respaldo económico, sino un aliado esencial en la mitigación del impacto social y económico de estas tragedias.

“Desde nuestra experiencia, hemos visto cómo una respuesta rápida y eficiente puede marcar el rumbo de la recuperación tras un desastre. En 2010, el desafío fue enorme, pero el trabajo conjunto entre aseguradoras, corredores, liquidadores y asegurados permitió que las indemnizaciones llegaran en tiempo récord. Hoy seguimos enfrentando desafíos, como los incendios forestales y el cambio climático, y nuestra misión sigue siendo la misma: garantizar que quienes han sufrido pérdidas puedan recibir el apoyo necesario para salir adelante.”, señala Felipe Alonso, presidente de la Asociación de Liquidadores Oficiales de Seguros Independientes (ALOSI).

Este ejercicio de memoria nos debe llevar a preguntarnos si como país estamos mejor preparados para un siguiente evento importante, tanto desde la perspectiva privada como pública, y así, poder enfrentar las consecuencias de este tipo siniestros de la mejor manera, logrando recuperar la normalidad en el plazo más corto posible.

Desde ACOSEG y ALOSI, señalaron que, por supuesto quedan desafíos pendientes para la Industria Aseguradora, como la incorporación de seguros inclusivos o lograr una mayor penetración de seguros en más sectores de la sociedad, para que el costo individual y social sea el menor posible, mitigando los efectos que causa un evento de grandes proporciones.

A 15 años de uno de los eventos naturales más devastadores de la historia de Chile, los corredores y liquidadores de Chile, como parte del sector asegurador, mantienen su compromiso con la resiliencia del país, adaptándose a nuevos desafíos y reforzando su papel como un pilar fundamental en la recuperación de Chile frente a desastres.

ACOSEG

ANIVERSARIO DEL 27F.



Señor Director:

A 15 años del terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010, la tragedia no solo dejó destrucción y muerte, sino también una profunda herida en la justicia chilena. Más de 150 personas murieron ahogadas porque el Estado, en vez de advertirlas del peligro, las dejó a merced del mar. La negligencia fue evidente: no hubo alerta de tsunami, no hubo evacuación efectiva, no hubo liderazgo ni coordinación.

El gobierno de la época, encabezado por Michelle Bachelet, junto con su Ministro del Interior, la ONEMI, el SHOA y otras autoridades responsables, falló estrepitosamente. Mientras la Armada tenía información sobre la inminencia del tsunami, un funcionario de la ONEMI en Dichato tranquilizaba a la

población con un megáfono, asegurando que no había riesgo. Minutos después, el agua se llevó todo a su paso.

Las familias de las víctimas esperaron justicia, pero nunca llegó. En cambio, lo que sí ha llegado es la persecución implacable contra otros “agentes del Estado”: los exuniformados. A ellos no se les exige prueba alguna, basta con haber pertenecido a una unidad militar en determinado período para ser condenados a cadena perpetua. Se les encarcela con juicios basados en ficciones jurídicas y se les aplica un sistema judicial derogado en 2005, pero que sigue vigente solo para ellos.

Esta no es una afirmación antojadiza. Incluso el expresidente uruguayo José Mujica, exguerrillero, reconoció que en su país hubo acusaciones fraudulentas para incriminar a exmilitares. Lo que ocurre en Chile y Argentina sigue el mismo patrón: una persecución con fines políticos, disfrazada de justicia.

Si la justicia fuera realmente equitativa, los responsables del 27F estarían tras las rejas, condenados bajo los mismos criterios que hoy se aplican contra los exuniformados. Si se castiga sin pruebas a unos, que se haga lo mismo con los civiles que fallaron en su deber, o que no se haga con nadie.

El 27F no solo marcó una catástrofe natural, sino que también expuso la inconsistencia del sistema judicial chileno. Mientras algunos enfrentan juicios políticos, otros, con responsabilidad directa en la muerte de más de 150 personas, siguen libres e intocables.

Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) del Ejército de Chile.

SELECCION DE MAIPU PIERDE EN NACIONAL SUB 13



Foto de archivo.

Este martes 11 de febrero, la selección Maipú (Corfuma) que representa a la Región Metropolitana perdió por la cuanta mínima ante el representante de Valparaíso (Rinconada de Los Andes).

No le fue bien a la selección Maipú en su debut al perder con un gol a cero, tanto conseguido en el primer tiempo y que no pudo revertir el cuadro azul-amarillo.

Pero aún tiene posibilidades de clasificar, este miércoles enfrenta a Arica, que viene de perder ante Tarapacá (Iquique) partido que se jugara a las 21:00 horas en el estadio Luis

Álamos de Chañaral.

El aliento de los deportistas maipucinos es lo mejor que les puede llegar a los noveles deportistas que se ganaron el derecho de concurrir en este certamen de las mejores selecciones sub 13 de Chile, en el Nacional sub 13 que organiza la ANFA Nacional.

Trump y la “War of Influence”: La nueva estrategia de Poder Global



Donald Trump ha redefinido la política exterior de EE.UU. con una doctrina que prioriza la influencia sobre la intervención militar. La “War of Influence” no se

libra con tropas en el terreno ni bombardeos, sino con sanciones, presiones económicas y reconfiguración de alianzas.

Desde su regreso a la Casa Blanca, Trump ha dejado en claro que el rol de las Fuerzas Armadas es proteger el territorio nacional, no sostener el orden global a costa de EE.UU. Sin embargo, su estrategia enfrenta desafíos: terrorismo, crimen

organizado y burocracias globalistas que ven amenazados sus intereses.

China es el principal adversario de esta guerra. Trump ha intensificado sanciones, restringido la tecnología clave y promovido la relocalización industrial para reducir la dependencia de Pekín. Sin armas, pero con una estrategia de máxima presión, busca contener su expansión económica.

En Europa, la OTAN enfrenta una transformación. Trump exige que los aliados financien su propia defensa, desmantelando el modelo de “seguridad gratuita” que predominó durante décadas.

El globalismo también es un blanco de la “War of Influence”. Trump ha recortado fondos a la ONU y otras organizaciones multilaterales que operan con burocracias infladas y agendas políticas ajenas a los intereses estadounidenses.

Esta estrategia busca restaurar la soberanía de EE.UU. sin entrar en conflictos que drenen su economía. Sin embargo, la gran incógnita es cuánto tiempo podrá sostenerse sin que sus adversarios provoquen una crisis que lo obligue a recurrir a la fuerza militar.

La batalla ya comenzó. No con misiles, sino con sanciones, diplomacia y presión económica. El mundo está presenciando una nueva forma de guerra, donde la victoria no se mide en territorios ocupados, sino en la capacidad de EE.UU. para reestructurar el orden global sin disparar un solo proyectil.

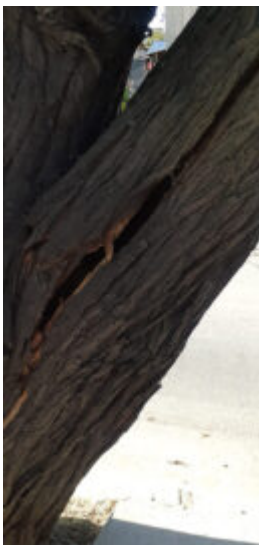
Christian Slater E.

Coronel (R) del Ejército de Chile.

¡ARBOL PELIGROSO EN ALASKA!



“¡Holaaa! Porfis, si me puede ayudar...resulta que hace más de un año estoy reclamando por un árbol, años el cual está enfermo, el año pasado se desganchó y no hicieron nada hoy está peor y si se cae se llevará un poste y cables más el inmenso daño que causará a casas y que nadie pagará...”



Es el momento de prever el invierno y buscar una solución para que en invierno no colapsen árboles que ya cumplieron su ciclo que vida, es el caso que nos denuncia una lectora de calle Alaska, sector nor-orientado de la comuna de Maipú. Han hecho las denuncias al municipio, pero no se escucha, nos señala la lectora. El árbol está en Alaska 7752, entre Polonia y Las Torres

El año pasado se contrató una empresa por una cifra de cientos de millones de pesos, pero no se logró cortar todos los árboles peligrosos y muchos cayeron con el temporal causando graves problemas a la comunidad, entre otras permanecer casi dos semanas sin energía eléctrica. Para que decir si los concejales fiscalizaron, mejor no gastar palabras en estos anti fiscalizadores.

¿Por qué no anticiparse a esas eventualidades si hay tiempo, recurso y nuevos profesionales que vienen a enseñarnos hace 4 años como se hace las cosas?... pero parece que no saben, nos comenta y es la hora de demostralo.

“Por qué no poner atajo antes y dar soluciones y de una vez por todas contratar personas con conocimiento para que no se ganen millones sin tener ni idea de donde están metidos...NO PUEDE SER QUE SOLO LES IMPORTE LA PLATA Y NO TENGAN NI UN APICE DE IDEAS...”

Dura reflexión de la lectora que envió las fotos y el lugar donde está ubicado el árbol que se encuentra partido en dos en gran parte de su extensa envergadura.

VOTO MILITAR.



Señor Director.

¿Por qué los presos pueden votar y los militares no?

En Chile, quienes están en prisión y reúnen ciertos requisitos pueden votar en sus respectivas cárceles, con mesas habilitadas por el SERVEL y Gendarmería. Sin embargo, los uniformados que custodian el proceso electoral o que están desplegados en zonas de conflicto, como la Macrozona Sur, no pueden ejercer su derecho al voto porque la ley les exige sufragar en su mesa de inscripción original, sin opciones de voto anticipado ni en su lugar de servicio.

Esta situación es una clara discriminación. Si el Estado garantiza el derecho al voto de los presos, con mayor razón debe hacerlo con aquellos que protegen la seguridad y el orden público. Es urgente una reforma que permita a los uniformados votar en mesas habilitadas en cuarteles o zonas de despliegue, con voto anticipado o mecanismos flexibles, asegurando su participación sin afectar sus funciones.

Negarles este derecho mientras se facilita el voto de reclusos es una contradicción que debe corregirse si queremos fortalecer la democracia.

Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) del Ejército de Chile.

ARQUITECTO: AMPLIACIONES – REGULARIZACIONES



Regularizaciones de construcción (Ex Ley de Mono), remodelaciones, ampliaciones de viviendas.



Diseños de viviendas, Regularizaciones, permiso de edificación, recepción final es parte de los servicios que ofrece JRARQUITECTOS.

Otro tanto es la construcción, remodelación y ampliaciones de viviendas.

CONSULTE sin compromiso al fono +56 9 6688 1834 o al mail: infojrarquitectos@gmail.com